

**COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD,
COMERCIO Y CONSUMO**
PRIORIDADES 2019



FICHA TÉCNICA

Mayo de 2019



PRESIDENTE:

D. Juan Antonio Germán Monge

VICEPRESIDENTES:

D. Pedro Campo Iglesias

D. Arturo Molinero Sánchez

D. Juan Moral de la Rosa

SECRETARIO:

D. Bernardo Aguilera Sánchez-Garrido

COMETIDO Y OBJETIVOS:


Órgano de análisis, estudio y seguimiento de los asuntos principales de la distribución, el gran consumo y la omnicanalidad comercial, así como de su regulación; definiendo la política empresarial en esta materia, siempre impulsando la aplicación del principio de libertad de empresa y economía de mercado en beneficio de los consumidores.

Ejercerá como la voz de CEOE del sector, para la puesta en valor del gran consumo por sus diferentes vías, como sector estratégico para nuestra economía y nuestra sociedad; y ante los interlocutores públicos.

Por todo ello, funcionará siempre en régimen de búsqueda permanente del consenso y puntos de encuentro, sin detrimento de la personalidad propia de cada miembro, agregando los elementos diferenciales entre los subsectores, trasladando una visión común en favor de la competitividad empresarial al servicio de los consumidores y de la economía productiva.

PLAN DE ACCIÓN 2019:

- Constituirse como Comisión e iniciar su actividad formal.
- Elaboración de un documento de prioridades empresariales del sector comercial donde se ponga de relieve el valor estratégico del sector para el país, su economía, el empleo y la innovación.
- Proponer instrumentos para avanzar hacia una puesta en común de cuestiones que afectan a la Distribución, Comercio y Consumo, en el que tengan cabida todas las organizaciones del sector.
- Elaborar un análisis de costes regulatorios y de otro tipo (energía, laborales, fiscales, medioambientales, etc.) que afectan a la competitividad del sector, en coordinación con otras Comisiones y Consejos de CEOE.
- Establecer el marco de relación de CEOE con las Asociaciones de consumidores más representativas.

- 
- Diseñar el marco de apoyo a las organizaciones territoriales y sectoriales en esta materia.
 - Seguimiento técnico y voz activa en todos los debates relativos a las regulaciones que afectan a la actividad comercial, en cualquier canal (físico, on line, multicanal, ...).

ESTRUCTURA INTERNA:

Se valorará la constitución de comités y grupos de trabajo *ad hoc* en función de las prioridades marcadas por los miembros de esta Comisión.

Se constituyen tres Vicepresidencias en esta Comisión recayentes en las personas a designar por el Presidente, que unirán los elementos diferenciadores entre los diferentes subsectores, en búsqueda de la competitividad empresarial.

CALENDARIO DE REUNIONES:

Cuantas reuniones formales resulten necesarias (visualizándose una periodicidad trimestral), con independencia de posibles encuentros formales.
